

CIRCULAR ACLARATORIA

Ref.: Provisión de elementos de ropa de trabajo y elementos de protección personal

Solped: 4.000.300

Licitación Privada: 13/2019

CIRCULAR N° 2 – CON CONSULTA

Consulta N° 1:

Sobre la Licitación del asunto, quisiéramos saber si se pueden cotizar sólo algunos renglones, es decir, no la totalidad del requerimiento, y cuántas muestras se deberán presentar de los artículos cotizados.

Respuesta:

Los Oferentes deberán ofertar la totalidad de los renglones que integran un Grupo (A, B, C, D). No resulta necesario ofertar por el resto de los renglones pertenecientes a otros Grupos. Cualquier oferta que no incluya la totalidad de renglones de un Grupo será rechazada. Asimismo, deberán presentar muestras en base a lo cotizado.